

Ushuaia, 22 de diciembre de 2017

VISTO:

El expediente N° 44.987 STJ-SSA, caratulado "SEDE S.T.J. D.J.N. s/ Reparación y Adecuación del Edificio", y

CONSIDERANDO:

A través del mismo tramita la adecuación del inmueble, ubicado en la Sección P – Manzana 7 – Parcela 6 de la ciudad de Río Grande.

Por Acta Acuerdo N° 707 del 17 de octubre del presente año, punto 6 se aprobó el anteproyecto y se dispuso la prosecución de trámite y por Resolución N° 10/17 de la Prosecretaria de Administración, se aprobó el Objeto de la Contratación, Presupuesto Oficial, Pliego de Cláusulas Generales y Documentación Técnica (planos) de fs. 3 a 28, y el Pliego de Bases y Condiciones de fs. 38 a 41.

A fs. 194, la Dirección de Infraestructura Judicial y el Área de Contrataciones informan sobre el resultado de la compulsa y solicitan se adjudique la contratación a la firma "Líder Construcciones" de Alvarado Alvarado, Gabriel Manuel por la suma de pesos dos millones cuatrocientos diecisiete mil trescientos noventa y uno con un centavo (\$2.417.391,01).

Por ello, de acuerdo a lo establecido en la Acordada N° 145/17 STJ

LA SECRETARIA A/C DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

1º) **ADJUDICAR** la presente Contratación Directa a la firma "Líder Construcciones" de Alvarado Alvarado, Gabriel Manuel, por la suma de pesos dos millones cuatrocientos diecisiete mil trescientos noventa y uno con un centavo (\$2.417.391,01).

///

/// 2º) **AUTORIZAR** al Prosecretario de Administración a suscribir el correspondiente Contrato de Obra Pública.

3º) **IMPUTAR** preventivamente el monto consignado en el artículo anterior a la partida presupuestaria N° 4.41.412 "Edificios e Instalaciones" del ejercicio correspondiente.

4º) **MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.



ROXANA CECILIA VALLEJOS
Secretaria
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 51/17



ROXANA CECILIA VALLEJOS
Secretaria
del Superior Tribunal de Justicia